



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de noviembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el *Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los ayuntamientos de Lepe y de Moguer para impulsar la erradicación de asentamientos irregulares de personas trabajadoras temporeras en sus municipios*, por valor de 2.628.600 euros.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El objetivo de esta línea de ayudas es *“facilitar la integración residencial y sociolaboral de las personas residentes en asentamientos irregulares, que actualmente se enfrentan a situaciones de alta vulnerabilidad”*¹.

En cuanto al procedimiento que se seguirá para implementar dichas subvenciones, se recoge en la propia referencia que, *“en una primera fase, se promoverá la generación de soluciones residenciales transitorias (tales como albergues o módulos residenciales temporales) y, en una segunda fase, se desarrollarán intervenciones que posibiliten el acceso a viviendas normalizadas en los núcleos urbanos de dichos municipios. Se busca, por tanto, consolidar modelos de integración que puedan ser útiles para otros asentamientos irregulares, o para otros procesos de regeneración urbana, en otros municipios y en otras comunidades autónomas”*².

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Promoverá el Gobierno de España la concesión de subvenciones para *impulsar la erradicación de asentamientos irregulares de personas trabajadoras temporeras* en otros municipios y regiones de España? ¿Cuáles serán dichos municipios? ¿Qué

1

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20221122.aspx#Lepe>

² Ídem.

2



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

estudio se llevó a cabo para determinar que esta línea de ayudas públicas era más necesaria en Lepe y en Moguer que en otros municipios de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2023.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

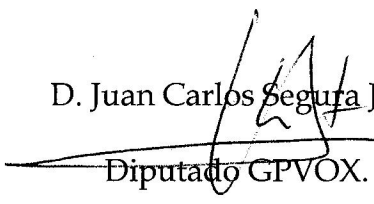
D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.



D^a María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.



D. Juan Carlos Segura Just.

Diputado GPVOX.



D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.



D^a Georgina Trias Gil.

Diputada GPVOX.

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 265192 28/03/2023 12:50